



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 7 MAR. 1985

Expte. N° 18.008/85

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Dirección General de Obras y Servicios del 6 de Febrero pasado; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma propone la designación del Ing. Roberto A. Caro en el Plan de Trabajos Públicos, en reemplazo del otro profesional que renunciara en esa área;

Que el Ing. Caro se abocará en forma inmediata a terminar el cálculo estructural del Instituto de Enseñanza Media de la Universidad, que empezó a funcionar el año pasado;

Que se cuenta con crédito suficiente en la respectiva partida presupuestaria para atender el referido pedido;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

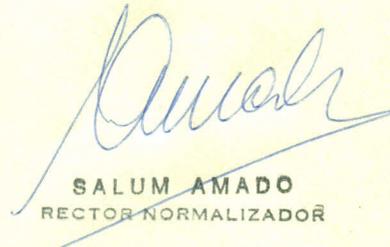
ARTICULO 1°.- Designar transitoriamente al Ing. Roberto Adolfo CARO, D.N.I. nro. 11.834.541, para desempeñarse en el Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, con la retribución mensual equivalente a la categoría 21, más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1 y hasta el 31 de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la partida 4210: TRABAJOS PUBLICOS / del presupuesto por el ejercicio 1985.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 060-85